

La Plata, ____ de _____ del 20__

Señor Decano de la Facultad de Ingeniería
de la Universidad Nacional de La Plata
Su despacho _____

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de lo dispuesto por la Resolución nº 13.876/12 del Consejo Superior de la UNLP y lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Nacional nº 26.743 de Identidad de Género*, con el objeto de solicitar que el nombre que consigno a continuación y no consta en mi Documento Nacional de Identidad, en lo sucesivo, sea utilizado en todos los actos, procedimientos, actuaciones o circunstancias que refieran a mi persona en el ámbito de la facultad, incluidos sistemas informáticos y registros internos.

DNI: _____

Apellido: _____

Inicial(es) de nombre(es) consignado(s) en DNI: _____

Fecha de nacimiento: _____

Nº de alumnx: _____

Nombre(s) de pila elegido(s): _____

Pronombres identitarios: Femeninos Masculinos Neutros

En caso de proceder a la rectificación registral de mis datos en el DNI me comprometo a comunicar a las autoridades universitarias adjuntado copia debidamente certificada de la documental correspondiente. Constituyo en este acto un domicilio electrónico en la dirección de email consignada antes de mi firma, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones relacionadas con esta solicitud. Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente. Firmo esta nota con carácter de declaración jurada.

Firma y aclaración de la persona solicitante

Correo electrónico: _____

Número de celular/teléfono: _____

*Art. 12 Ley 26.743:

Trato digno. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados. Cuando la naturaleza de la gestión **haga necesario** registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, **se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a**. En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.